

Comisión de Postulación para presentar al Presidente de la República la nómina de 6 candidatos para que proceda a elegir a los miembros del Directorio que establece la literal b) del artículo 8 del Decreto No.1-98 del Congreso de la República de Guatemala, Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria

CPSAT-FORM-7

Oficio No. CPDS-XX-2020
Guatemala, XX septiembre de 2020

Licenciado

Ministerio Público

Ministerio de Gobernación (Policía Nacional Civil)

Organismo Judicial (Unidad de Antecedentes Penales)

Colegio de Profesionales (CPA, CCE, Colegio de Abogados)

Su Despacho

Respetable Licenciado:

De manera atenta me dirijo a usted, en relación al artículo 12, numeral 2 del Decreto No. 1-98 y su reforma Decreto 37-2016 del Congreso de la República de Guatemala “Ley Orgánica de la Superintendencia de Administración Tributaria, en el cual indica que la Comisión de Postulación está facultada para corroborar los documentos y toda la información de respaldo proporcionada por los postulantes para integrar el Directorio de la Superintendencia de Administración Tributaria.

Derivado de lo anterior, atentamente solicito su colaboración a efecto de instruir a donde usted considere oportuno, con el objeto de, Debiendo remitir dicha información a la sede de esta comisión ubicada en la 8 av. 20-59 zona 1 Ministerio de Finanzas Públicas nivel 10; a más tardar el día....

Al agradecer su atención, y a la espera de su pronta respuesta

Deferentemente,

Anexo: lo indicado
C.C. archivo